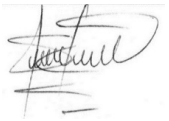
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LISSETTE LUCIA CORTES VELASQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **32777409,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de marzo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BQUILLA, Marzo 10 de 2025

Señora:

CORTES VELASQUEZ LISSETTE LUCIA

CC. 32777409CL 93 71 117 TO 1 AP 404 - 3011091

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 19 de 2002. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CORTES VELASQUEZ LISSETTE LUCIA	32777409	C	Jun-19-2002	506	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PUGLIESE CORTES SALVATORE	1042267713	T	Mar-26-2015	151	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PUGLIESE CORTES ISABELLA	1042243845	C	Ene-11-2005	391	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
DIAZ DE PUGLIESE PIEDAD DEL CARMEN	22425642	C	Ene-30-2001	63	0	PADRES	NO VIGENTE	Nov-1-2002	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
PUGLIESE VILORIA NAPOLEON ENRIQUE	7479476	C	Ene-30-2001	63	0	PADRES	NO VIGENTE	Nov-1-2002	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO
LISSETTE LUCIA CORTES VELASQUEZ	32777409	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
LISSETTE LUCIA CORTES VELASQUEZ	32777409	Trabajador Independiente	CERRADO
LISSETTE LUCIA CORTES VELASQUEZ	32777409	Trabajador Independiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	32777409	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	32777409	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	32777409	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	32777409	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	32777409	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	32777409	Dependiente	CERRADO
CONTACTAMOS DE COLOMBIA S A S	32777409	Dependiente	CERRADO
ITSA	32777409	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
ITSA	32777409	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
ITSA	32777409	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO
ITSA	32777409	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.